

ATLANTE. CUADERNOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO 1

LA EDUCACIÓN ESPECIAL: MODALIDADES DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Diana Esther Aparicio Torres
Facultad Ciencias Pedagógicas
Universidad de Sancti Spiritus, Cuba
daparicio@uniss.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Diana Esther Aparicio Torres: "La educación especial: modalidades de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (enero 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-enero/educacion-especial>

Resumen

La integración de los escolares con necesidades educativas especiales ha constituido un reto para la escuela y el profesorado, dando lugar a toda una revisión de las políticas tanto educativas como sociales. En Cuba existen las condiciones necesarias para ofrecer la debida atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) mediante la utilización de un sistema coherentemente articulado que favorece la escolarización masiva de cuantos precisan de los servicios de la Educación Especial y la adecuada incorporación a la vida social y laboral como trabajadores activos de la sociedad con igualdad de derechos. Actualmente, en el país, se cuenta con un original modelo de Educación Especial que rebasa los marcos de la escuela especial y se abre a todo el Sistema Nacional de Educación, el cual promueve la integración escolar a partir de comprender las ventajas que tiene el hecho de que los escolares con necesidades educativas especiales sean educados en el medio menos restrictivo y más desarrollador posible vida socio-laboral activa. Es por ello la necesidad de valorar el tema: La Educación Especial en Cuba: modalidades de atención a los alumnos con NEE. La Educación Especial continúa su perfeccionamiento en aras de garantizar la atención educativa integral en todas las instituciones educacionales, que a su vez cuentan con especialistas que se proyectan en favor de la atención a la diversidad.

Palabras clave: educación especial, modalidades de atención, integración de los escolares

THE SPECIAL EDUCATION: MODALITIES OF ATTENTION TO THE STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NECESSITIES

Abstract:

The integration of the scholars with special educational necessities has constituted a challenge for the school and the faculty, giving place to an entire revision of the politicians so much educational as social. In Cuba the necessary conditions exist to offer the due attention to the students with Special Educational Necessities (NEE) by means of the use of a system cohesively articulate that favors the massive escolaricetion they specify from the services of the Special Education and the appropriate incorporation to the social and labor life as active workers of the society with equality of rights of how many. At the moment, in the country, it is had a model original of Special Education that surpasses the marks of the special school and he opens up to the whole National System of Education, which promotes the school integration starting from understanding the advantages that he has the fact that the scholars with special educational necessities are educated in the means less restrictive and more developer possible active partner-labor life. It is for it the necessity to value the topic: The Special Education in Cuba: modalities of attention to the students with NEE. The Special Education continues its improvement for the sake of guaranteeing the integral educational attention in all the educational institutions that in turn count with specialists that are projected in favor from the attention to the diversity.

Keywords: special education, modalities of attention, the scholars' integration

INTRODUCCIÓN

La integración de los escolares con necesidades educativas especiales ha constituido un reto para la escuela y el profesorado, dando lugar a toda una revisión de las políticas tanto educativas como sociales. El término integración ha sido abordado por distintos estudiosos tales como:

- Piaget: la define como el derecho de todas las personas a desarrollarse a plenitud, de acuerdo a las posibilidades de que dispone y la sociedad tendría la obligación de transformar esas posibilidades en realizaciones efectivas y útiles. (Referido en Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial, 1997)

-Name: Proceso dinámico, gradual y progresivo que involucra las distintas instancias del quehacer humano y que implica acciones continuas y sistemáticas para posibilitar el ajuste progresivo y dinámico entre ambos polos indisolublemente unidos de la relación: la persona con necesidades especiales, con sus características específicas, es decir, con competencias y limitaciones, y las posibilidades reales y efectivas del medio para satisfacer los requerimientos integrales de ese individuo para su beneficio y progreso. (Name, C.1996)

- Bronston: En términos muy claros y sencillos, este autor asume a la integración como la posibilidad de tener iguales privilegios y derechos que los demás, estar con sus compañeros no deficientes y aprender de ellos, recibir servicios especiales sin ser segregado, trabajar cerca de personas no

deficientes, así como vivir en una casa corriente, cerca o con personas no deficientes (Molina, A. 2003)

Diversas lecturas nos asombran sobre los más antiguos antecedentes del tratamiento social que recibieron las personas con déficit, (Boada y otros, 2011) esas prácticas crueles son el reflejo de una época en el empeño de lograr una sociedad lo más homogénea posible.

Los procesos de integración escolar deberían estar asociados a través de una labor de acompañamiento que promueva, anime e impacte verdaderamente dichos procesos, (Peydró, S., Agustí, J., y Company, J. 1997). Estos señalamientos surgen también como producto de los estudios que demuestran la limitada contribución de la educación especial para la integración de las personas con discapacidad, (Echeita, G. y Simón, C. 2007) También de manera puntual y esclarecedora, en el año 2003, Freidin, et al. (Referida por Dubrovsky, S. (2005) desarrolla esta idea: A partir de la implementación de las políticas de integración, la escuela común debe aprender a trabajar con niños con NEE y la escuela especial debe apoyarla, sostenerla y aconsejarla. En este sentido, se presenta, para la escuela especial, la necesidad de poder abrirse a un nuevo modo de encarar su tarea... Los procesos de aprendizaje se constituyen en una responsabilidad compartida entre la escuela común y la escuela especial. (p.30)

Todos tenemos el derecho a desarrollarnos a plenitud, en tener igualdad de oportunidades de participación social con iguales derechos y deberes, se deben proyectar posturas más humanistas, se promueve la posibilidad de que estas desarrollen su vida como cualquier persona independientemente de sus diferencias; donde se utilicen métodos, procedimientos, medios y las tecnologías educativas más avanzadas dirigidas a lograr el máximo desarrollo de sus capacidades físicas y psíquicas que contribuyan a dotarlos de una instrucción básica y laboral, así como de formas de pensar y comportamientos, es por ello que se declara el siguiente problema: ¿Cómo contribuir al desarrollo físico y psíquico de los educandos con NEE, desde las modalidades de atención educativa?

El problema responde a la existencia en nuestro país de condiciones necesarias para ofrecer la debida atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales mediante la utilización de un sistema coherentemente articulado que favorece la escolarización masiva de cuantos precisan de los servicios de la Educación Especial y la adecuada incorporación a la vida social y laboral como trabajadores activos de la sociedad con igualdad de derechos.

La historia de la Educación Especial es un reflejo elocuente del desarrollo de la civilización humana. De tal modo a la medida que el individuo humano se ha transformado en un ser más humano, inteligente, capaz que se ha comprendido mejor a sí mismo y a los fenómenos del medio que los rodea, fue desapareciendo la crueldad extrema, las ideas místicas y anticientíficas acerca de las personas con discapacidades, las actitudes filantrópicas sustituyeron al rechazo y al abandono a su suerte, el criterio a aislarlos en instituciones para evitar el contagio social o para protegerlos, se

transformó en la búsqueda de vías, medios y recursos para enseñarlos y educarlos, los sentimientos de lástima y sobreprotección se han ido transformando en preparación para el trabajo, la actividad social y el disfrute de una vida social plena.

Con anterioridad al triunfo de la Revolución Cubana las escuelas o centros especiales generalmente eran de carácter privado o estaban subvencionados por patronatos; considerados asilos y solo atendían un número insignificante de niños, estos centros eran escasos, solo se contaba con tres para retrasados mentales; cuatro para sordos y uno para ciegos. Actualmente, en el país, se cuenta con un original modelo de Educación Especial que rebasa los marcos de la escuela especial y se abre a todo el Sistema Nacional de Educación, el cual promueve la integración escolar a partir de comprender las ventajas que tiene el hecho de que los escolares con necesidades educativas especiales sean educados en el medio menos restrictivo y más desarrollador posible vida socio-laboral activa. Este desafío para la escuela general promueve un grupo de cambios que abarcan todos los aspectos de la vida escolar, no obstante especial énfasis deberá hacerse en la preparación del maestro como protagonista principal en la misión de elevar la calidad de la educación para todos y responsabilizarse con el desarrollo máximo posible de cada educando.

La creación de la red de centros y escuelas especiales en todo el país, es uno de los logros de la Revolución en el marco de las grandes transformaciones que se han producido en la educación. Desde el año 1959, se iniciaron las labores correspondientes a la creación de un sistema de educación especial que permitiera dar una solución adecuada y progresiva a la atención y educación de los niños con deficiencias físicas y mentales.

Durante estos primeros años de Revolución se tomaron decisiones y tareas importantes como elaborar los planes y programas de estudio, y consigo priorizar la preparación de los profesores y docentes de la educación especializados y la creación de escuelas e instituciones educativas. En el año 1962, tomando en consideración el trabajo realizado y sus perspectivas de desarrollo, se creó en el Ministerio de Educación, el Departamento de Enseñanza Diferenciada, y se continúa trabajando en lograr un notable incremento en los planes educacionales, y es entonces que el año 1971 se realizan cambios en la estructura del Ministerio de Educación, surge así el término de Educación Especial; así este término va teniendo un acercamiento conceptual a las posiciones teóricas de la pedagogía y la educación de la diversidad, y lejos de conjeturas iniciales que auguraban la desaparición o debilitamiento, la tendencia más general de la Educación Especial es a multiplicarse, a extenderse al resto de las educaciones.

Por tanto la Educación Especial se define como un sistema de instituciones, modalidades de atención, servicios legales y sociales, vías de extensión, soportes profesionales, servicios especiales y recursos, puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, en grupos de riesgo, sus familias, educadores y entorno en general. López, R.(2014) La Educación Especial atiende a los escolares con Retraso mental, Retardo en el desarrollo psíquico, Sordos, Hipoacúsicos, Ciegos, Débiles visuales, Estrápicos, Ambliopes, Sordociegos, Autismo, con trastornos en la

comunicación, Limitaciones físico- motoras y Trastornos emocionales y de la conducta, y otros con estados cualitativos complejos del desarrollo.

En el Curso Escolar 1977-1978 se inició el Plan de Perfeccionamiento de la Educación Especial que trajo como consecuencias cambios radicales en los planes de estudio, programas y orientaciones metodológicas para el maestro; elaboración de libros de texto y Cuadernos de Trabajo, así como la introducción de nuevos métodos y procedimientos para el trabajo docente-educativo que se llevaba a cabo en los diferentes tipos de escuelas especiales.

En 1980 comienza la formación de especialistas universitarios en Cuba y se crean Departamentos y Facultades en los Institutos Superiores Pedagógicos del país. En esta etapa además se establecieron las bases teóricas y metodológicas para la extensión de los servicios de esta educación, entre ellos, las aulas logopédicas en las Escuelas Primarias y Círculos Infantiles; escuelas para niños con severos Trastornos del Lenguaje; escuelas para menores con Trastornos de la Conducta, amparados por el Decreto Ley No. 64 de 1982; aulas para alumnos con deficiencias múltiples; Círculos Infantiles Especiales; escuelas para Estrábicos y Ambliopes; aulas para adultos deficientes visuales y auditivos; escuelas para menores con Retardo en el Desarrollo Psíquico, así como maestros ambulantes para la educación de los impedidos físico-motores.

En esta década de los años 80 se incorporó Cuba a las Olimpiadas Especiales y se comenzó un programa de construcción de escuelas especiales, llegando a la cifra de 48 nuevos centros, dentro de los cuales está la Escuela Especial " Solidaridad con Panamá" para alumnos con Necesidades Especiales de tipo físico-motor. Se efectuaron además producciones nacionales de equipos electrónicos y de tecnología de avanzada de cardinal importancia para la Educación Especial, entre ellos el video-voz, Mediciid y amplificadores del sonido para sordos.

A partir de los años 90, amén de las consecuencias derivadas a raíz de la desintegración del campo socialista, más el bloqueo constante de los Estados Unidos se apreciaron significativos avances, entre los que se destacan: la descentralización de los Centros de Diagnóstico y Orientación y con ello la ampliación de sus servicios al abarcar un horizonte más amplio en la atención a todas las enseñanzas y las posibilidades de un trabajo más sistemático al contar con Equipos Técnicos Multidisciplinarios en casi todos los municipios del país, dándole singular importancia a la labor preventiva; la creación del Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE), para el intercambio científico y académico a través de sus conferencias científicas latinoamericanas; una adecuada educación temprana organizada en Círculos Infantiles Especiales, así como Salones Especiales integrados en Círculos Infantiles de niños normales; aulas integradas a las Escuelas Primarias para alumnos con retardo en el desarrollo psíquico y Trastornos de la Conducta; atención logopédica en todas las Escuelas Especiales y en la mayoría de los Círculos Infantiles y Escuelas Primarias; atención psicopedagógica en Círculos Infantiles, Escuelas Primarias, Escuelas Especiales, Secundarias Básicas y Pre-Universitarios para los alumnos que requieren de estos servicios; atención educativa domiciliaria y hospitalaria, esta última con el propósito de

garantizar la continuidad de estudios a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o no que requieran un tiempo prolongado de hospitalización.

Por otra parte son beneficiarios también aquellos menores que sin precisar de una ubicación en los centros de esta educación son atendidos por los especialistas de los Centros de Diagnóstico y Orientación a través del proceso de Orientación y Seguimiento.

Cabe destacar también el papel que desempeñan logopedas y psicopedagogos en la atención a niños, adolescentes y jóvenes desde las VNF hasta el Pre-Universitario, quienes previa preparación se imbrican junto a los especialistas de los Centros de Diagnóstico y Orientación en el Programa de Actividades concebidas para la ejecución del programa de Orientación y Seguimiento.

Con el desarrollo de actividades concretas contribuyen al perfeccionamiento de las tareas que realizan los centros educacionales en función de la labor preventiva dentro del proceso docente-educativo, con particular énfasis en la clase, materializado en acciones específicas de perfeccionamiento continuo de conjunto con las enseñanzas, equipos técnicos multidisciplinarios de los municipios en temas relacionados con la detección, evaluación, diagnóstico y posterior seguimiento.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Se presenta la descripción, según la secuencia que siguió la investigación, el estudio de la evolución de la educación especial y las modalidades de atención educativa a los educandos con necesidades educativas especiales, garantizando la atención educativa integral en todas las instituciones educacionales, y con el apoyo de especialistas que se proyectan en favor de la atención a la diversidad.

La investigación se logra a partir de la aplicación de grupos de métodos de los niveles teórico y empírico. Del nivel teórico se aplicó el analítico-sintético, orientado al estudio del tema en los ámbitos nacional e internacional, en función de llegar a conclusiones en torno al fundamento planteado y posibilitó profundizar en la esencia del objeto de estudio. Además, se tuvo en cuenta el método histórico-lógico centrado en la evolución histórica desde el origen de la Educación Especial hasta la actualidad.

Del nivel empírico se utilizaron los métodos de observación pedagógica, centrada en la actividad de los docentes y al personal educativo, en su interacción con los educandos en las diferentes modalidades de atención educativa y al mismo tiempo el desarrollo alcanzado por estos educandos con NEE; se aplicó el análisis documental que posibilitó el estudio de los documentos normativos referidos a la Educación Especial, programas, plan de estudio, asignaturas, principios, métodos y procedimientos acordes con el grado y necesidad del escolar. La entrevista dirigida a educadores, profesores de arte, danza y educación física; equipos técnicos multidisciplinarios, integrados por psicólogos, pedagogos, logopedas, Psicometrista y psiquiatras.

PRINCIPIOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CUBA. EDUCANDOS CON NEE

Los objetivos de la Educación Especial se plantean tomando en consideración el fin de la educación y las características de los niños con deficiencias. Para lograr esto se auxilia de los principios técnicos y metodológicos de la pedagogía, la defectología y psicología, así como los métodos y procedimientos especiales necesarios para el desarrollo del trabajo en los diferentes tipos de centros, escuelas y aulas especiales.

Un principio que posee un gran valor para la educación especial es el relativo a la corrección y compensación del defecto, los documentos metodológicos que se utilizan están encaminados a corregir o mejorar los procesos psíquicos y físicos más afectados por defecto primario o por consecuencia de este. El objetivo fundamental de la Educación Especial consiste en incorporar a este tipo de educando a la vida social y laboral activa, por lo que es también una tarea fundamental, la preparación profesional que se les brinda. Por último, otro aspecto de gran importancia es la atención diferenciada, que consiste en organizar el sistema de influencias pedagógicas de acuerdo con las características y particularidades de cada tipo de educando con deficiencias.

PROPUESTA DE DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS EDUCANDOS CON NEE

1.1 Los centros de diagnóstico y orientación (CDO)

Cada educando que presenta serias y sistemáticas deficiencias en el proceso de adquisición de los conocimientos, se le someta a una investigación pedagógica, médica, psicológica, logopédica y social, que permita conocer su desarrollo, y, sobre esta base, detectar la causa esencial de la disminución del rendimiento académico. Esta investigación integral se realiza en los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO), cuyas tareas fundamentales son:

- decisión del diagnóstico
- determinación del nivel de preparación para la ubicación escolar
- la remisión de maestros y padres, de las recomendaciones a seguir en el tratamiento del niño.

Para realizar la investigación, estos centros cuentan con equipos técnicos multidisciplinarios, integrados por psicólogos, pedagogos, logopedas, Psicometrista, trabajadores sociales, psiquiatras y otros especialistas de la rama de la medicina.

Los casos analizados en los CDO, son remitidos por las escuelas primarias, la familia, los círculos infantiles, los policlínicos, las instituciones médicas, psicológicas y pedagógicas del Ministerio de Salud Pública, la Asociación de ciego, la Asociación de Sordo o por cualquier otra institución

El maestro tiene la posibilidad, a lo largo del curso escolar, de observar y estudiar exhaustivamente al alumno durante el proceso de enseñanza, y sobre esa base puede planificar, organizar y controlar el cumplimiento de la tarea pedagógica encaminada a erradicar las dificultades que presentan los mismos. La preparación de la caracterización psicológica y pedagógica es la vía por la cual el profesor canaliza la información que tiene sobre los educandos que han presentado dificultades severas y sistemáticas en el proceso de la enseñanza. Este documento, donde se concretan los datos, ofrece la posibilidad de reflejar adecuadamente la información sobre las formas principales de la conducta y la actividad del escolar, así como diversas particularidades del medio que lo rodea y todos aquellos datos que, según el criterio del maestro, resulten valiosos para el enriquecimiento de la información.

1.2 La educación de los educandos con discapacidad intelectual leve

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. (AAIDD 11ª edición 2010).

“...es la condición relativamente estable del desarrollo que presenta una insuficiencia general en la formación y evolución de las funciones psíquicas superiores, que se manifiesta de manera significativa y peculiar en la actividad intelectual, en general, y en la adquisición de los aprendizajes conceptuales prácticos y sociales, en particular; lo que genera limitaciones en la actividad personal y/o restricciones en la participación social reveladas en el modo de actuación social. Todo ello, provocado por deficiencias estructurales y funcionales del sistema nervioso central que pueden surgir en los períodos pre, peri y postnatal anterior a los 18 años. Se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el funcionamiento debido a las interacciones biopsicosociales y al influjo contextual sobre ellas; es susceptible de ser compensada por acciones educativas oportunas basadas en la provisión de diversos apoyos generalmente mantenidos”. (Leyva, M. 2016).

Con la educación especial los educandos con discapacidad intelectual leve tienen la posibilidad de realizar las actividades de la escuela, adquirir conocimientos elementales de las diferentes asignaturas del plan de estudio, prepararse para el trabajo de una manera general y llegar a auto valerse. Los niños que presentan diagnóstico de discapacidad intelectual de grado severo y profundo, reciben educación en instituciones médicas, psicológicas y pedagógicas del Ministerio de Salud Pública, por cuanto tiene limitadas posibilidades de aprendizaje, necesitan una atención permanente y, por el escaso desarrollo del Autovalidismo, requieren tutelaje familiar o institucional. Tanto en las escuelas como en las aulas especiales para educandos con discapacidad intelectual leve, se trabaja tomando en cuenta las posibilidades que brinda el proceso docente educativo para lograr la corrección y compensación de los defectos propios de estos escolares, así como un óptimo desarrollo de sus capacidades. Estos centros trabajan con un plan de estudio que abarca cuatro ciclos.

En el primer ciclo, que comprende de primero a cuarto grados, se trabaja por el desarrollo del lenguaje oral y escrito, de la capacidad psicomotriz; por la adquisición de las habilidades básicas para la lectura y la escritura, de los conceptos elementales matemáticos y del medio circundante, así como de los hábitos y habilidades laborales elementales. En el segundo ciclo, que comprende los grados quinto y sexto, se continúa la preparación general de los alumnos y el desarrollo de sus habilidades, hábitos y capacidades para el trabajo, se les ofrece orientación laboral. El tercer ciclo comprende los grados del séptimo al noveno, y el objetivo fundamental es que los educandos adquieran la preparación en un oficio, con el propósito de que cuando egresen de la escuela, comiencen a trabajar en la producción o en los servicios de forma independiente. Se concluye, además la preparación general del educando. Aquellos escolares con buenos resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje y avalados por el CDO pueden transitar a la escuela de oficio.

En el cuarto ciclo los educandos aún no tienen edad laboral y reciben un programa de preparación para la vida, el cual se desarrolla por niveles teniendo en cuenta las edades.

Para desarrollar las asignaturas, existen programas docentes especialmente elaborados para estas escuelas. Los maestros aplican métodos, procedimientos y técnicas especializadas para la correcta enseñanza y educación del educando. Paralelamente al trabajo docente, se realizan actividades culturales, deportivas y recreativas que gustan a los educandos y contribuyen a su desarrollo social. Muchos de estos han llegado a participar en eventos competitivos variados para dar cumplimiento al fin de la Educación Especial: Lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con NEE poniendo en práctica, en cualquier contexto, recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, que les permita enfrentar con independencia su inclusión social.

1.3 La educación de sordos e hipoacúsicos

Para la ubicación de los niños con deficiencias auditivas en las escuelas de uno y otro tipo, se toma en consideración el grado del defecto, la edad en que surgió la sordera o hipoacusia, el desarrollo, o posibilidades individuales y las condiciones de su desarrollo antes de ingresar a la escuela. Los educandos egresados tanto de las escuelas de sordos como de las de hipoacúsicos, pueden continuar sus estudios en centros de otros subsistemas de educación. Plantear la necesidad de asumir el modelo de Educación Bilingüe para escolares sordos e hipoacúsicos desde una concepción histórico_ cultural, significa ver a estas personas como un ser sociolingüístico diferente con potencialidades para acceder a dos sistemas lingüísticos(en Lengua de Señas y Lengua Española en su modalidad escrita y oral), dada la necesidad de recibir elementos de la cultura general, que les permita interactuar en un entorno lingüístico bilingüe, insertándose así a la vida sociolaboral activa.

Al mismo tiempo, crece el compromiso con la educación de los niños hipoacúsicos y la necesidad de perfeccionar la labor relacionada con el desarrollo en ellos del lenguaje oral, como su primera lengua, a partir de la estimulación sistemática de su audición residual. Asimismo, en el trabajo con los niños

sordos con implante coclear, se debe potenciar la comunicación oral y el complemento con otros sistemas alternativos porque no pierden su condición de persona sorda. En la educación de los deficientes auditivos, se utilizan variados medios de enseñanza, métodos y procedimientos acordes con el grado y tipo de deficiencia auditiva, y con mayor o menor desarrollo general y del lenguaje de los educandos, respectivamente. Se emplea con frecuencia objetos naturales, modelos, láminas, rótulos, equipos amplificadores de sonido, visualizadores del habla, espejos, entre otros.

1.4 La educación de ciegos y débiles visuales

La dirección de Educación Especial, en la especialidad de ciegos y débiles visuales, es la encargada de la educación y enseñanza de los niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias visuales que, por su defecto primario (de 0 a 4) requieren escuelas especiales para realizar sus estudios; orientada al desarrollo óptimo de las funciones psíquicas de los deficientes visuales, de sus movimientos, de la orientación espacial; a la corrección y compensación del defecto en sentido general, al desarrollo de las cualidades de la personalidad.

Los posibles diagnósticos para ser atendidos en estas escuelas son:

- Estrabismo con o sin fijación excéntrica (con o sin ambliopía).
- Ambliopías causadas por: anisotropía, defectos refractivos elevados, nistagmos de origen ocular, afaquias libres de partes capsulares.

Al planificar el programa se debe tener en cuenta que el niño tiene que necesitar la ayuda, es importante que sea funcional, es decir, tiene que encontrar un sentido práctico, se precisa de algunas habilidades que se relacionan con la reducción del campo, la exploración, el rastreo, el seguimiento y el cambio de renglón.

Es muy importante que el niño ciego o de baja visión adquieran desde pequeño los hábitos correspondientes, por lo que de primero a cuarto grado se trabajara en un adecuado seguimiento para el diseño de las estrategias en las que se ha involucrar a la familia, y en los casos de los educandos internos, al personal del área de internado. Nos referimos a hábitos de control corporal, alimentación, vestirse y desvestirse e higiene personal. En el plan de estudio aparece en los grados quinto y sexto, con una frecuencia semanal. Se trabajan las áreas de higiene y arreglo personal, vestido, adiestramiento en la mesa, actividades del hogar (lavado, planchado, preparación de alimentos, cuidados al bebe, entre otras). En correspondencia con las habilidades alcanzadas se podrán dedicar frecuencias individuales o colectivas.

1.5 La educación de niños con trastornos de conducta

Una de las explicaciones más actuales del origen de los trastornos de conducta se ofrece a continuación: “ la causa fundamental del origen de los trastornos conductuales y de su posterior evolución es la existencia de un estado vivencial angustioso del que no siempre es consciente el

sujeto y que se ha establecido por las relaciones inadecuadas de comunicación producidas en los diferentes espacios de relación, al no tener en cuenta las características peculiares del sujeto y no brindársele las formas de atención personal en función de sus potencialidades en los diferentes momentos de su desarrollo evolutivo ". (Betancourt, J. 2002).

En las escuelas para niños con trastornos de conducta se ubican aquellos que tienen trastornos estables de la conducta que afectan su aprendizaje, pero poseen potencialidades intelectuales normales. De acuerdo con la función social y las tareas específicas de la escuela para la educación de alumnos con trastornos de conducta, estas instituciones se plantean los objetivos siguientes:

- Lograr la integración de esos educandos a la vida social y escolar, mediante la creación de patrones adecuados de conducta, lo cual implica la eliminación de las deficiencias que puedan presentar.
- Desarrollar en los educandos capacidades, aptitudes y habilidades que les permita enfrentarse exitosamente al trabajo escolar, como paso previo a su integración definitiva al trabajo y a la vida social.
- Propiciar la creación de una conciencia individual que refleje la conciencia social, manifestada a través de formas de la moral comunista.

La utilización de mecanismos sociales, tales como el trabajo productivo y socialmente útil; la emulación como función formadora del colectivo; la integración estructural y funcional de las escuelas de padres; el logro de una comprensión mayor por parte de la familia, de las actividades psicoterapéuticas; y la asimilación de la organización y funciones de la escuela de la Educación General Politécnica y Laboral, utilizando sus mecanismos: atención a las diferencias individuales, relación alumno maestro sobre la base del respeto, confianza y apoyo emocional, así como la incorporación progresiva a la vida socialmente útil mediante la organización de distintas actividades. La misión de la red de instituciones especializadas radica en desarrollar en cada escolar una cultura general integral mediante un aprendizaje desarrollado, que permita la autorregulación de la conducta en el menor tiempo posible, sobre la base del carácter correctivo compensatorio del proceso de atención y en estrecho vínculo con la familia y la comunidad, lo que garantizara la inserción plena de los educandos en las escuelas del sistema de enseñanza regular, el entorno social y laboral.

1.5 La atención logopédica

Los trastornos del lenguaje constituye una de las causas que ocasionan dificultades en el proceso de enseñanza, su corrección se logra mediante el tratamiento logopédico, que se considera entre las formas de organización del proceso docente educativo, y cuya aplicación en edades tempranas posibilita la prevención de dificultades en el aprendizaje de la lectura escritura. Los logopedas trabajan en estrecha relación con el maestro, lo que favorece la corrección del trastorno.

1.6 La educación laboral en las escuelas de educación especial

La orientación vocacional, formación profesional y preparación laboral en el oficio, en los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, que les permitan su integración sociolaboral y participen junto con el resto de los integrantes de la sociedad en el desarrollo económico del país. En la especialidad con discapacidades intelectuales, constituye la vía fundamental para lograr la inserción e integración sociolaboral y la preparación para la vida adulta e independiente; de ahí la importancia de que en esta especialidad los maestros cumplan estrictamente con los objetivos propuestos y tareas de cada grado.

La asignatura se desglosa en tres etapas, cada una de las cuales tiene sus propios objetivos.

La primera etapa o propedéutica se desarrolla desde el grado preparatorio hasta el cuarto grado, y en ella se crean los hábitos y habilidades básicos mediante el trabajo manual.

La orientación laboral es la segunda etapa, y comprende los grados quinto y sexto, en donde los educandos transitan por los diferentes talleres de las escuelas, para contribuir a desarrollar capacidades, hábitos, habilidades de trabajo y al mismo tiempo, brindar orientación laboral.

La tercera etapa o de preparación profesional abarca desde el séptimo hasta el grado terminal de acuerdo con las distintas especialidades. En esta etapa, los educandos adquieren la preparación en un oficio, el cual determina el maestro de taller, de acuerdo con el análisis de la actividad de cada educando en la etapa de orientación laboral.

Durante el transcurso de estos tres años se hace énfasis en la disciplina laboral y se profundiza en las actividades prácticas y teóricas que se desarrollan en la escuela y en los centros de producción, donde los educandos realizan las prácticas, y tienen el objetivo de relacionar a los escolares con un colectivo de trabajo y con actividades productivas.

1.7 La educación artística en las escuelas de educación especial

La educación artística contribuye al desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos para lograr una mejor formación intelectual y emocional de los educandos que asisten a las escuelas especiales. Con el dibujo y la pintura, los educandos aprenden a conocer y utilizar los materiales pictóricos y a combinarlos armónicamente, realizando sus propias creaciones.

La Educación Musical y Danzaria, mediante actividades rítmicas, contribuye, al mismo tiempo, al desarrollo de la motricidad. Los educandos adquieren la habilidad de tocar instrumentos sencillos de percusión para integrar la banda rítmica.

1.8 La educación física en las escuelas especiales

Dentro de los objetivos a alcanzar, debemos subrayar la realización de actividades encaminadas a la formación de hábitos y habilidades físicas que faciliten un desarrollo integral de la personalidad. En ella se superan y compensan las deficiencias que presentan los distintos tipos de educandos.

1.9 La labor social en las escuelas de educación familiar

La labor social que desarrolla el personal docente de las escuelas especiales está dirigida a conocer el hogar de los escolares, las características de los padres y la influencia que ejercen en el proceso de la educación de sus hijos. Al mismo tiempo, la escuela brinda a la familia, conocimientos sobre el desarrollo psicológico y físico de los hijos, las normas educativas, así como el tratamiento que deben seguir en el hogar.

Para llevar a vías de hecho esta tarea se utilizan diferentes formas: las escuelas de padres, las visitas al hogar, las entrevistas y la correspondencia que se establece con los padres.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de la civilización humana han existido gran variedad de criterios sobre las posibilidades que tienen las personas con discapacidades (dígase: físicas, intelectuales, sensoriales y mentales) para su incorporación en una vida social y laboralmente activa. La era contemporánea está caracterizada por el desarrollo de la ciencia, la técnica y la evolución constante de la pedagogía; es por ello que el estudio realizado en las diferentes modalidades de atención a la Educación Especial nos dota de vías, medios y recursos para enseñar y educar a los alumnos con NEE.

Se ha logrado generalizar el concepto de Educación Especial, y en nuestro país en el contexto de la educación cubana ha experimentado un desarrollo y perfeccionamiento progresivo, tenemos una sociedad que valoriza la diversidad humana y se fortalece cada vez más en la aceptación de las diferencias individuales, y en el plano educativo y social por la responsabilidad que asumen los maestros, profesores (de arte, danza y educación física) y especialistas; así como los equipos técnicos multidisciplinarios (psicólogos, pedagogos, logopedas, Psicometrista y psiquiatras), que abogan y ayudan al crecimiento personal y profesional de los educandos, y de manera consecuente han puesto al servicio de ellos los recursos materiales y humanos disponibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Betancourt, J. (2002): "La configuración psicológica de los menores con trastornos emocionales y de la conducta". Tesis de doctorado Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.
- Boada, A., Valero, L. y Torres, N. (2011): "Evolución Histórica de la Educación Especial Mundial y en Venezuela". Trabajo académico (Mimeo). Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Dubrovsky, S. (2005): "La integración escolar como problemática profesional. (1ª ed.). Argentina: Noveduc.

Echeita, G. y Simón, C. (2007): "La contribución de la educación escolar a la calidad de vida de las personas con discapacidad. Ante el desafío de su inclusión social". De Lorenzo, R. y Pérez, L. (2007) *Tratado sobre Discapacidad*, pp. 1103-1134. Madrid: Thomson & Aranzadi. Material pdf. Recuperado el 22/11/15. En: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Tratado-sobre-discapacidad.pdf>

Leyva, M. (2016): "Cartas al maestro". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López, R. (2014): "Escolares con necesidades educativas especiales". La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Ministerio de Educación. (1997): "Conceptualización y política de la integración social de las personas con necesidades especiales". (Mimeo).

Molina, A. (2003): "Guía Práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales, Guía práctica para padres y maestros". (1ª Ed.). México: Trillas.

Name, C. (1996): "Necesidades que plantean las personas discapacitadas". Dirección de Educación Especial. Ministerio de Educación. [Mimeo]. Caracas.

Peydró, S., Agustí, J., y Company, J. (1997): "La educación de los alumnos con necesidades educativas especiales graves o permanentes". Valencia: Consejería de Cultura, Educación y Ciencias. Consultado el 05 de Agosto de 2014, en: <http://www.cece.gva.es/ocd/areacd/docs/esp/neeg.pdf>